

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101**

### **1. Sonora trabaja para prevenir consumo de tabaco entre jóvenes**

***(20minutos.com.mx)***

Al inaugurar el Primer Foro de Prevención del Consumo de Tabaco, el subsecretario de Salud, Luis Becerra Hurtado, destacó la importancia de prevenir el uso de este tipo de sustancias.

La edad de inicio en el consumo de tabaco está disminuyendo en Sonora, donde se ha detectado que personas menores de 15 años de edad son consumidoras. Expuso que en la entidad se llevan a cabo acciones como el trabajo preventivo con jóvenes universitarios sobre el uso de tabaco, pero al detectarse consumidores menores de 15 años la dependencia inició acciones en educación secundaria.

“Estamos trabajando en universidades y ya iniciamos en secundarias, (donde) tenemos jóvenes menores de 15 años que están fumando”, anotó. Refirió que regularmente la edad de inicio en el consumo o adicción al tabaco es de entre 15 y 17 años, pero es preocupante que conforme avanza el tiempo va disminuyendo la edad en que se inicia el uso. Becerra Hurtado planteó que el tabaco es muy adictivo, de ahí la necesidad de trabajar en acciones preventivas para evitar su consumo.

Señaló que la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Coesprisson), también trabaja en diversos sectores prestadores de servicios para promover lugares libres de humo de tabaco.

***Recuperado el 27 de mayo de 2016 de:  
<http://www.20minutos.com.mx/noticia/93464/0/sonora-trabaja-para-prevenir-consumo-de-tabaco-entre-jovenes/>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101**

### **2. *Buscan evitar el tabaco en escuelas***

***(elsiglodetorreon.com.mx)***

Previo a que se otorgue la declaración oficial como Edificios 100 por ciento libres de humo de tabaco, la oficina regional de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coprised) inició con una verificación en escuelas federales de la región Lagunera de Durango.

Con este tipo de acciones se busca reducir los padecimientos pulmonares y de cáncer que se pueden generar a causa del consumo del tabaco.

"Se está haciendo un enfoque principal a la comunidad estudiantil porque son los jóvenes quienes están más en riesgo de adquirir la dependencia al tabaco", dijo Rosa Lilia López Moreno, titular de la oficina regional, con sede en Gómez Palacio.

Hasta el momento, la citada dependencia lleva 34 instituciones educativas visitadas, sitios en donde se dan a conocer los lineamientos de salud que se establecen dentro de un edificio libre de humo.

***Recuperado el 27 de mayo de 2016 de:  
[https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1227412.buscan-  
evitar-el-tabaco-en-escuelas.html](https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1227412.buscan-<br/>evitar-el-tabaco-en-escuelas.html)***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101**

### ***3. Coepris verifica que establecimientos públicos estén libres de humo tabaco***

***(hoylaredo.net)***

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) de Nuevo Laredo, realiza mensualmente 22 inspecciones a diferentes establecimientos públicos con la finalidad de que cumplan con la Ley de Protección a los No Fumadores, que establece la importancia de cuidar la salud de la población que no fuma.

Víctor Hugo Cárdenas Garza, verificador sanitario de Coepris, explicó que las verificaciones se llevan a cabo en restaurantes, edificios públicos, cines, tiendas de autoservicio, teatros, museos, escuelas o cualquier área cerrada distinta a las señaladas que tenga acceso a la población en general.

"Es en forma aleatoria, aquí todos los restaurantes, establecimientos deben estar libres de humo de tabaco, no se puede fumar dentro de algún establecimiento o tener un área determinada para fumar", explicó. "No está permitido ya está reglamentado y estamos verificando que se cumpla al 100 por ciento todos los lugares 100 por ciento libres de humo de tabaco", añadió Cárdenas Garza.

***Recuperado el 27 de mayo de 2016 de:  
<http://www.hoylaredo.net/NOTASCAMP/010809%20Coepris%20verifica%20que%20establecimientos%20publicos%20esten%20libres%20de%20humo%20tabaco.htm>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101**

### **4. En Cereso de Manzanillo concluyen programa de desintoxicación**

***(afmedios.com)***

Manzanillo.- 13 internos voluntarios del Centro de Reinserción Social de Manzanillo (Cereso) concluyeron con éxito la séptima generación del programa de desintoxicación contra las adicciones.

En ceremonia realizada en las instalaciones del Cereso de Manzanillo, a nombre del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, el secretario de Seguridad Pública, Almirante Eduardo Villa Valenzuela, felicitó a los internos que concluyeron satisfactoriamente el programa de desintoxicación, en el que participaron voluntariamente, con el objetivo de curar su problema con las adicciones.

Asimismo, mencionó que el problema de adicciones ocupa un lugar importante en la atención de los representantes del gobierno en sus diferentes niveles, por lo que se ha puesto especial interés en la creación de una red entre diversas dependencias para atender este problema de salud social.

Detalló que los programas de desintoxicación que se imparten en los reclusorios del estado se encuentran certificados bajo la norma NOM-028-SSA2-2009 de la Secretaría de Salud, y abalados por el Consejo Nacional contra las Adicciones, el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones y el Secretariado Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones lo que da certeza a los internos voluntarios que ingresan de que será personal debidamente capacitado quien les proporcionará las herramientas para erradicar su problema de adicción.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101**

Por su parte, el director general de Prevención y Reinserción Social, Guillermo Segura Brenes, explicó que el programa que concluyeron los internos del Cereso de Manzanillo, fue un tratamiento que tuvo una duración de 120 días, tiempo en el que los reclusos fueron sometidos a diversas terapias guiadas por especialistas y terapeutas de diversas instituciones que participan el dicho programa.

***Recuperado el 27 de mayo de 2016 de:  
<http://www.afmedios.com/2016/05/en-cereso-de-manzanillo-concluyen-programa-de-desintoxicacion/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101

### ***5. Exhorta Conadic a denunciar irregularidades en centros residenciales***

***(mimorelia.com)***

El Ciudad de México.- A fin de conocer y actuar de inmediato contra aquellos centros médicos o de tratamiento para adictos a sustancias psicoactivas que incumplan los protocolos y los requisitos establecidos para la atención de las personas, la Comisión Nacional contras las Adicciones (Conadic) de la Secretaría de Salud exhorta a la ciudadanía a denunciar irregularidades en centros de rehabilitación.

Para lograrlo, la CONADIC pone a disposición de la ciudadanía, la línea telefónica del Centro de Atención Ciudadana contra las Adicciones (CECIADIC) 01800 500 2222, a fin de conocer quejas tanto de manejo médico, científico, higiene, conducta, capacidad y calidad en las también denominadas “granjas”.

Especialistas del CECIADIC, en colaboración con la sociedad y en términos estrictamente confidenciales, si así se solicita, recibirán las denuncias de la población sobre casos conocidos de irregularidades, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Los centros de tratamiento se clausuran si no cumplen con la normatividad y los requisitos correspondientes, debido a que no ofrecen calidad en su actuación.

Por ello, la CONADIC cuenta con información de los centros de tratamiento residencial tanto públicos como privados, que cubren con las características y requisitos, para ofrecer atención de calidad.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101**

Entre 2014 y 2015, la Comisión Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud ha efectuado 476 visitas a centros residenciales de la República Mexicana para la obtención o ratificación del reconocimiento oficial.

***Recuperado el 27 de mayo de 2016 de:  
<http://www.mimorelia.com/noticias/salud/exhorta-conadic-a-denunciar-irregularidades-en-centros-residenciales/233889>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 27 de mayo de 2016.  
Número 101

### 6. *Éxtasis, la droga del amor*

*(noticieros.televisa.com/)*

CIUDAD DE MÉXICO.- El 2% de los estudiantes de secundaria y bachillerato del país han consumido metanfetaminas.

Se trata de 209 mil 116 adolescentes y jóvenes, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Después de la marihuana, los estimulantes de tipo anfetamínico ocupan el segundo lugar entre las drogas que más se consumen en todo el mundo.

Y en México, después de la marihuana e inhalables, las metanfetaminas es el tercer tipo de droga por el que los usuarios solicitan tratamiento en las Unidades de Especialidad Médica y Centros de Atención Primaria en Adicciones de la Secretaría de Salud.

Una de las drogas anfetamínicas más comunes es el éxtasis, también conocida como tacha, molly, traca, happy face, nena, niña, eva, dólar, calavera, indio, venus, pajarito, delfín o tulipán.

Es la droga del amor, por lo que se siente placer, estimulación de la libido, elevación de la temperatura corporal.

**Recuperado el 27 de mayo de 2016 de:**  
**<http://noticieros.televisa.com/mexico/2016-05-27/extasis-droga-amor/>**